

581
tubiesen necesidad de las Casas por Maestros de
su mayor satisfacion baliendose para ello de los cau-
dales de todos los Propios y Rentas de esta Ciudad,
que con testimonio de este Acuerdo y papeles de los
señores Integara el Depositario, que dando al
Cargos del Mayor-domo Concluidas que vean estas
Obras ^{de formar la iglesia} para todo lo qual se les da amplia Comision,
Esperando del zelo de dhos señores la breue conclu-
sion de ellas por lo que se interesa el reparo pu-
blico y Conservacion de este proprio =

Sobre Capos
uicion de para
mones.

El señor Dⁿ Diego Lassoia Receptor = Dijo que bien
consta a esta Ciudad los gravissimos perjuicios publicos.
y particulares que se siguen en la practica de la real
praeumatica que proiue el uso de los Ganaderos y
la Cría y Raza de Cavallos. Especialmente a los
Labradores de su Campo y huerta. por no ser este país
a proposito para sacar Cavallos de Raza como la Ex-
periencia lo a demostrado pues no se Oira aian
venidos ni crian los que se Crian para el servicio
del R^o ni tener de hebras ni montes y su parto y
el de las yeguas segun se previene por las Reales horden
nes ni tampoco disposicion para que pasten en ata-
dos de Veinte en veinte mediante que el Labrador
que mas tiene son dos Yeguas para el cultivo de sus
tierras; las que hechando al Ganadero sacan mulas
de Raza que tambien sirven para el mismo fin;
motivos que en lo antiguo quando se expidieron se
mediante hordenes empeno la Obligacion de esta Ciudad
aponeidos en la Real comprension de su Mag^d quien
usando de su Real benignidad se digno exceptuar
a ciertos Vecinos de esta obligacion; y siendo repetidos
los clamores con que se queellan de esta disposicion
y de las exortaciones que padecen de los ministros
que lo zelan con frequentes denuncias; le apare-
cido al que dice Uenado de su zelo ponerlo presente
a esta Ciudad a fin de que en su inteligencia y la de
no resultar de esta providencia el servicio de
su Mag^d a que conspira la Real resolucion, resuel-
ualo que tubiere p^o combeniente. y la Ciudad
haviendolo Oydo teniendo presente lo Lixto de
Estos motivos = Acordó se haga representacion